El president del Consell de Formentera, Jaume Ferrer, así como la consellera de Medio Ambiente, Daisee Aguilera, los vicepresidents del Consell, Susana Labrador y Bartomeu Escandell y el conseller portavoz de Compromís, Omar Juan, han presentado hoy las líneas generales del proyecto de regulación del Estany des Peix.

Jaume Ferrer ha declarado que "este es un anuncio que llega después de mucho tiempo de trabajar desde el equipo de gobierno conjuntamente con los grupos políticos. Así hemos podido llegar a un entendimiento que cuenta también con el visto bueno de la Conselleria balear de Medio Ambiente y Demarcación de Costas, las dos administraciones competentes en este espacio, por lo que esta regulación sea una realidad lo antes posible".

Regulación del Estany des Peix

El uso cada vez más abusivo del Estany des Peix está degradando de manera importante la zona. Las administraciones que tienen la exclusiva de actuar en la zona son la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears y la Demarcación de Costas del Gobierno del Estado.

Dada la importancia medioambiental y social que tiene este espacio, el Consell de Formentera ha elaborado una propuesta para facilitar que las administraciones competentes intervengan. Esta propuesta ha sido muy bien recibida y actualmente se encuentra en fase de tramitación.

Con esta propuesta se quiere llegar a un equilibrio entre dos grandes objetivos; por una parte, regenerar medioambientalmente este espacio. Por otro, preservar el uso tradicional de refugio para pequeñas embarcaciones del estanque.

Las líneas de trabajo de esta propuesta se han consensuado durante esta legislatura entre todos los grupos políticos representados en el Consell de Formentera. El proyecto, que opta a

los fondos del Impuesto de Turismo Sostenible, prevé que el Consell Insular reciba autorización por parte de las autoridades competentes para gestionar el nuevo sistema desde Formentera.

El proyecto

El proyecto, con un importe de ejecución de 540.000 €, contempla un total de 285 fondeos, de los cuales 207 son fondeos tradicionales y 78 se instalarán en pantalanes ecológicos. El fondeo excluido a las zonas del estanque con hábitats protegidos. Asimismo, se prevé la retirada de todos los muertos del fondo del estanque.

La regulación del Estany des Peix viene vinculada al trabajo conjunto con el Club Náutico de Formentera para poder obtener la concesión de una dársena en el puerto de La Savina. Esta dársena conllevará un número muy importante de amarres y permitirá un retorno de las embarcaciones formenterenses a la actividad dentro del puerto. También se está trabajando para que el puerto haya una marina seca, instalación que ofrecerá un espacio para guardar un gran número de barcas.